



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-102-2026

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 13 de abril de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para la contratación del: **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad, requiere contar con el **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil y proteger la integridad física de los trabajadores, derechohabientes y de los bienes institucionales ante un conato de incendio, así como para contar con el equipo contra incendio disponible y adecuado para capacitar a las brigadas conformadas por los trabajadores que integran las distintas unidades internas de protección civil, para hacer frente ante emergencia de incendio, minimizando cualquier riesgo que pudiera presentar, ya que el instituto carece de maquinaria y equipo para poder realizar este tipo de actividad con personal propio. No contar con este servicio, el personal derechohabiente y las instalaciones de inmuebles estarían en riesgo potencial de no poder enfrentar un conato de incendio, con las consecuentes pérdidas de vidas y bienes afectando el patrimonio institucional, así mismo se estaría en riesgo de que las autoridades en materia de protección civil clausuren las unidades por no cumplir con los requerimientos de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez, Responsable de Proyecto Oficina de Conservación, por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Jefe de Oficina de Conservación y Autorizado por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, mediante oficio No. 14A660611000/0232/2026 de fecha 01 de abril de 2026, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO TÉCNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00007064	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-102-2026

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00007064	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 1,032,962.30	13 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO TIPO ABC DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 2.0 KGS	PZA	14	1	\$167.90
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.0 KGS	PZA	500	1	\$247.30
RECARGA A EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6.0 KGS.	PZA	1,493	1	\$329.80
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 9 KGS.	PZA	166	1	\$494.70
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 32 KGS.	PZA	7	1	\$1,868.70
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 50 KGS.	PZA	13	1	\$2,748.10
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 70 KGS.	PZA	3	1	\$3,847.30
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE BIOXIDO DE CARBONO CO2				
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 2.2 KGS	PZA	2	1	\$221.40
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 4.5 KGS	PZA	113	1	\$442.70
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 6 KGS	PZA	67	1	\$593.90
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 7 KGS	PZA	20	1	\$593.90
RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 9 KGS	PZA	22	1	\$883.20
EXTINTOR TIPO WATER MIST DE 9KGS	PZA	2	1	\$3,816.80
EXTINTOR TIPO K 6 Kg	PZA	12	1	\$11,908.40

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-102-2026

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 13 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATO SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCION	VIGENCIA	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	GARANTIA
050GYR002N10226-001-00	C6M0056	JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	13 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 1,032,962.30	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:15 (quince horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-102-2026**

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	

19